

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 25 de enero de 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920170033900	Ordinario	YENI PATRICIA BEDOYA OCHOA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que aplaza audiencia que estaba programada para el pasado 14 de diciembre de 2020 por cuanto se hacia necesaria la comparecencia del perito a efectos de la contradiccion del dictamen, de oficio sin que haya lugar al pago de honorarios, se ordena de oficio citar nuevamente al perito para que comparezca en la fecha y hora programada, como consecuencia se fija NUEVA FECHA para celebrar audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 30 de abril de 2021 a las 2:00 pm.OF1	22/01/2021		
05001310500920180008700	Ordinario	MARIA AMALIA MUÑETON NOHAVA	COLFONDOS	Auto que aplaza audiencia que estaba programada para el pasado 23 de noviembre de 2020 por cuanto se hacia necesario vincular como litisconsortes necesarios por pasiva a la DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA y a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL ANTIOQUIA; se dispone la notificacion de los citados.OF1	22/01/2021		
05001310500920190016500	Ordinario	ERNESTO RAMIREZ JIMENEZ	PORVENIR S.A	Auto que aplaza audiencia que estaba programada para el pasado 30 de noviembre de 2020 por cuanto se encontraba pendiente dictamen de PCL del demandante, se remite expediente digital a la junta regional a efectos de la calificacion decretada en favor de SEGUROS SURAMERICANA. OF1	22/01/2021		
05001310500920190061300	Ordinario	DIEGO HENAO GALLEGO	POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS DE CONFORMIDAD CON DCTO 806 DE 2020, CORRE TRASLADO A LAS DEMANDADAS DE DICTAMEN APORTADO. E2 sld (parte actora deberá enviar copia de todo el expediente)	22/01/2021		
05001310500920200012000	Ordinario	AURA ISABEL BOLIVAR RUIZ	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería y Ordena notificar, la entidad Pública será notificada por el Despacho directamente. (SECRET)	22/01/2021		
05001310500920210002200	Tutelas	CAROS ANDRES TEJADA CARDONA	ALCALDIA DE RIONEGRO ANTIOQUIA	Auto admite tutela se dispone la notificacion de las entidades accionadas.OF1	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 de enero de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO CESAR MUNERA AGUDELO
SECRETARIO (A)